



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2023 - 2024**

**Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024
(Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero al 20 de junio de 2024)
Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia -
Modificado por el artículo 1° del Acto Legislativo 02 de 2023**

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día jueves 14 de marzo de 2024

Hora: 08:30 a.m.

I

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL
QUORUM**

II

**HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE
COLOMBIA**

III

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO – SEGÚN
PROPOSICIÓN N° 080, DISCUTIDA Y
APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA DEL
DÍA 24 DE FEBRERO DE 2024, “INFORME
SOBRE FALLO DENTRO DEL MEDIO DE
CONTROL DE NULIDAD Y
REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE LA
SOCIEDAD ECOPETROL EN CONTRA DE LA
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA”.**

Dando alcance al artículo 114 de la Constitución Política, el artículo 6 de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, solicitamos respetuosamente citar a debate de control político a los siguientes funcionarios públicos a saber:

1. Ingeniero Ricardo Roa Barragán, en su calidad de presidente de la sociedad Ecopetrol S.A;

2. Néstor Iván Osuna Patiño, en su calidad de Ministro de Justicia y del derecho;

3. Alfonso Cajiao Cabrera, en su calidad de presidente de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial;

4. Diana Alexandra Remolina Botía, en su calidad de presidente del Consejo Superior de la Judicatura;

5. William Malkún Castillejo, en calidad de rector de la Universidad de Cartagena.

Los anteriores funcionarios públicos dentro de sus competencias y de conformidad a cuestionario anexo, rindan informe sobre sobre fallo judicial dentro del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del derecho de la sociedad ECOPETROL en contra de la Universidad de Cartagena.

La anterior proposición la sustentamos en los siguientes antecedentes, a saber:

Lo primero que comenzaremos informando a esta plenaria, es el resquebrajamiento del principio constitucional de seguridad jurídica que debe residir en todas las democracias modernas, serias y garantistas de los derechos de sus asociados, entendido este como la suma certeza, legalidad y garantía que ostentan las personas, entidades y demás sujetos de derechos para encontrar estabilidad en las situaciones jurídicas generadas y consolidadas en cabeza de sus titulares.

Por lo anterior, se hace necesario dejar constancia de los graves hechos de naturaleza judicial que amenazan la educación superior pública en la ciudad de Cartagena, representada por la Universidad de Cartagena, ante la colisión de las diferentes acciones sobre los mismos hechos que afectan a esta alma mater, encontrándonos con dos fallos contradictorios, en donde uno, de rango constitucional favorece a la institución educativa y el otro un medio de control ordinario sale en contra de sus intereses, al punto de ordenar el reintegro de lo ordenado por el primero, lo cual sería catastrófico para el proyecto educativo que despliega esta institución en todo el caribe.

Por otra parte, sería importante establecer y precisar quiénes son las personas que están detrás de todo el intríngulis jurídico, que pretensiones económicas se consolidan al cumplimiento del fallo y cuáles son las reales intenciones de las directivas de esta sociedad petrolera con evidente patrimonio público. En suma, se debe advertir, que los inmuebles coloniales en donde desarrolla sus actividades educativas esta alma mater se encuentran amenazados, dado a que son prenda de garantía de este acreedor, por lo que se pueden ver expuestos incluso a medidas cautelares.

Para finalizar, este gobierno de cambio debe propender por la protección de la educación pública, más cuando nos encontramos ante una universidad fundada por el libertador Simón Bolívar, por lo que parece contradictorio que se proteja y enaltezca la espada de Bolívar, pero la universidad fundada por él, sea amenazada y puesta a merced de abogados que no hacen más que perseguir intereses económicos, sustentados en maniobras jurídicas deleznales, que atentan contra el principio de seguridad jurídica.

ANTECEDENTES

1. El Tribunal Administrativo de Bolívar en el curso de una Acción de Cumplimiento promovida por la Universidad de Cartagena contra Ecopetrol bajo el radicado No 2006-00038, profiere sentencia de segunda instancia, mediante la cual condena a Ecopetrol al cumplimiento del impuesto Estampilla Universidad de Cartagena Siempre a la Altura de los Tiempos, con la consecuente remisión de los dineros que debió recaudar a la Universidad de

Cartagena; ordenando la misma sentencia a la Contraloría General de la República, realizar la visita fiscal que determinara el monto del incumplimiento. (ver sentencia del 12 de marzo del 2007)

2. En cumplimiento a lo resuelto por el Superior y las órdenes emitidas en la sentencia del 12 de marzo de 2007 por el Tribunal Administrativo de Bolívar, el Juez de primera instancia (Juez Décimo Tercero Administrativo del Circuito de Cartagena), continuó con el trámite del proceso. Una vez determinado y liquidado el incumplimiento por la Contraloría General de la República, el Juzgado emitió las correspondientes órdenes de pago a Ecopetrol por los siguientes valores: \$26.402.634.271,86 por concepto del impuesto Estampilla UdeC Siempre a la altura de los tiempos, y por concepto valor constante la suma de 22.865.515.596,73, para una suma total de \$49.268.149.860 (ver autos de fecha 25 de febrero de 2009 y del 05 de noviembre de 2009)

3. Contra las decisiones anteriores, Ecopetrol agotó todos los recursos procesales pero las órdenes de pago quedaron en firme y ejecutoriadas; e incluso recurrió a la acción de tutela contra providencias judiciales, siendo una de esas tutelas seleccionada por la Corte Constitucional, quien en virtud de revisión profiere la sentencia T-082 de 2010, y resuelve no acceder a las pretensiones de Ecopetrol, manteniendo en firme el pago impuesto a la petrolera, posición que igualmente asumió la Sección Cuarta del Consejo de Estado, en fallo de tutela de primera instancia del año 2013.

4. Ecopetrol en el año 2012, recurre a una petición con la que pretende que la Universidad de Cartagena, le devuelva lo pagado por concepto de la estampilla, es decir la suma de \$49.268.149.860, a lo cual la Universidad se niega, en consideración, entre otros aspectos, a que lo pagado derivó de las providencias judiciales antes mencionadas.

5. En el año 2013, Ecopetrol haciendo eventualmente un uso inadecuado de los mecanismos adjetivos del derecho recurre al medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, demandando los actos administrativos negativos de la Universidad de Cartagena, con el cual revive las discusiones jurídicas del proceso de la Acción de

Cumplimiento, lo cual es contrario al ordenamiento jurídico Colombiano, habida cuenta que los procesos judiciales legalmente concluidos no pueden ser objeto de discusión en otro proceso.

6. La Universidad se defendió en el nuevo proceso adelantado por Ecopetrol (medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho), argumentando que lo discutido por Ecopetrol tenía el mismo trasfondo del proceso del año 2006 y que el pago realizado por la petrolera no podía catalogarse como “no debido”, como quiera que dicho pago obedeció a una orden judicial, solicitando la defensa de la Universidad que se incorporara como prueba, el expediente de la acción de cumplimiento, el cual contiene 2258 folios.

7. En primera y segunda instancia del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho, la Jurisdicción Contenciosa Administrativa (Tribunal Administrativo de Bolívar y Consejo de Estado – Sección Cuarta, resolvió ordenar a la Universidad de Cartagena devolver la suma de \$49.268.149.860 con sus intereses, los cuales se calculan en una cifra cercana a los Doscientos Mil Millones de pesos, existiendo hoy en el ordenamiento jurídico dos decisiones opuestas, primero la del año 2007 que ordenó a Ecopetrol cumplir a la Universidad de Cartagena con los pagos de la Estampilla Siempre a la Altura de los Tiempos, junto con los autos del año 2009 que determinaron el monto del incumplimiento por valor total de \$49.268.149.860; y segundo, la sentencia de segunda instancia proferida por la Sección Cuarta del Consejo de Estado en el año 2023, que ordena devolver a Ecopetrol la misma suma, lo cual atenta contra el principio Constitucional a la Seguridad Jurídica.

8. Con posterioridad a la sentencia de segunda instancia, se tiene conocimiento que para el trámite del recurso de apelación ante el Consejo de Estado, no fueron remitidos por el Tribunal Administrativo de Bolívar, los 2258 folios correspondientes al expediente de la acción de cumplimiento, hecho que es relevante para determinar la violación del derecho de defensa y al debido proceso de la U. de C., como quiera que el Consejo de Estado omitió la valoración de la prueba al momento de proferir el fallo de segunda instancia, situación que es acreditada

por la Secretaria del Consejo de Estado y la Secretaria del Tribunal Administrativo de Bolívar.

9. En el mismo año 2023, la Universidad de Cartagena presentó acción de tutela contra las providencias judiciales que ordenan la devolución del pago, argumentando entre otros aspectos, que se dejaron de valorar las pruebas de la defensa de la Universidad, acreditando de manera clara los defectos evidenciados en la sentencia proferida.

10. El Juez de tutela (Consejo de Estado - Sección Quinta en primera instancia y Consejo de Estado- Sección Segunda en segunda instancia), negaron el amparo constitucional a la Universidad de Cartagena, por cuanto no le dieron relevancia al hecho de haberse omitido valorar los 2258 folios del expediente de la acción de cumplimiento, y a la forma irregular en que se ocultó la prueba, como quiera que la constancia, dentro del expediente digital remitido al Consejo de Estado, que da cuenta de la existencia de una prueba allegada por la U. de C. con 2258 folios, es ilegible. Lo anterior evidencia la vulneración grave de los Derechos fundamentales de la Universidad de Cartagena, mediante un fallo que falta al principio de la necesidad de la prueba, en especial de una prueba absolutamente relevante para denostar que Ecopetrol actuó dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho atentando contra el principio de Seguridad Jurídica, el cual es una garantía propia de un Estado Social de Derecho.

CUESTIONARIO

- ¿Por qué se reabre un proceso legalmente concluido, acudiendo al Derecho de Petición para obtener respuesta negativa y así poder demandar estas manifestaciones de voluntad de la Universidad de Cartagena?
- Expliquen a la plenaria si lo que pretendió la sociedad ECOPETROL S.A. fue revivir términos de un asunto legalmente terminado.
- Se informe a la plenaria por qué el expediente del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho, no se fue completo en su alzada al honorable Consejo de Estado, dado a que solo se redujo la defensa de la Universidad de Cartagena.

- Se nos informe por que se ordena una devolución de una suma que fue pagada por orden judicial, habida cuenta que, siendo la acción de tutela y la acción de cumplimiento, acciones constitucionales las providencias de esa jerarquía no pueden dejarse sin efectos por acciones ordinarias, como es el medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho. Recuérdese que el único mecanismo para dejar sin efectos sentencias ejecutoriadas es la acción de tutela contra providencias judiciales.
- ¿Por qué se incumple la orden ejecutoriada de un juez, para el caso de la acción de cumplimiento?
- ¿Por qué Ecopetrol, siendo la empresa más grande del país, pretende que la Universidad de Cartagena le devuelva recursos que fueron destinados a brindarle educación a personas de bajos recursos de la costa caribe colombiana?
- ¿Cuál es la razón que impide a Ecopetrol a buscar una fórmula de arreglo con la Universidad de Cartagena de las sumas de dinero que el Consejo de Estado ordeno devolverle, por concepto de la estampilla Universidad de Cartagena Siempre a la altura de los tiempos?
- ¿El Ministerio de Minas, entidad a la cual se encuentra vinculada Ecopetrol, y los socios privados de la empresa, están de acuerdo en que se le cobre a la Universidad de Cartagena alrededor de 90.000 millones de pesos (sin incluir intereses), a título de devolución de la estampilla UdeC Siempre a la altura de los tiempos?
- ¿Existe algún interés de particulares o de oficinas de abogados en la obtención de la devolución de la estampilla Universidad de Cartagena Siempre a la altura de los tiempos?
- Remitir contrato de prestación de servicios profesionales con el abogado o la sociedad de abogados que represento judicialmente a la sociedad ECOPEPETROL S.A.

Cordialmente,

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Representante a la Cámara

ANDRÉS GUILLERMO MONTES CELEDÓN
Representante a la Cámara

JULIANA ARAY FRANCO
Representante a la Cámara

DORINA HERNÁNDEZ PALOMINO
Representante a la Cámara

SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES
Representante a la Cámara

ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN
Representante a la Cámara

ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ VARGAS
Representante a la Cámara

ARMANDO ANTONIO ZABARAIN D´ARCE
Representante a la Cámara

LIBARDO CRUZ CASADO
Representante a la Cámara

IV

PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE

1. Proyecto de Ley N° 264 de 2023 Cámara “Por medio del cual se habilita el uso del llamamiento en garantía en los procesos de responsabilidad objetiva en los que la Superintendencia de Industria y Comercio es competente en materia de protección al consumidor”.

Autores: Representantes Piedad Correal Rubiano, María Del Mar Pizarro García, José Alejandro Martínez Sánchez, Germán Rogelio Rozo Anís, Dolcey Oscar Torres Romero, John Edgar Pérez Rojas, Leonardo De Jesús Gallego Arroyave, Luis Carlos Ochoa Tobón, Olga Beatriz González Correa, Heráclito Landinez Suárez, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Hugo Alfonso Archila Suárez, Hernán Darío Cadavid Márquez, David Alejandro Toro Ramírez, Luis Eduardo Díaz Mateus, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Juan Daniel Peñuela Calvache, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Juan Manuel Cortés Dueñas, José Jaime Uscátegui Pastrana, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Flora

Perdomo Andrade, David Ricardo Racero Mayorca, Alirio Uribe Muñoz, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Juan Carlos Wills Ospina, Yulieth Andrea Sánchez Carreño y otras firmas.

Ponentes: Representantes Julián Peinado Ramírez, Néstor Leonardo Rico Rico, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Etna Tamara Argote Calderón.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1438 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1625 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [207 de 2024](#).

Aprobado en Comisión Tercera: diciembre 05 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

2. Proyecto de Ley N° 281 de 2023 Cámara “Por el cual se crea y reglamenta la pesca de turismo como practica sostenible para la diversificación del sector pesquero y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes José Octavio Cardona León, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Wadith Alberto Manzur Imbett, Julio Roberto Salazar Perdomo, Karen Astrith Manrique Olarte, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Milene Jarava Díaz, Haiver Rincón Gutiérrez, Diego Fernando Caicedo Navas, William Ferney Aljure Martínez, Diógenes Quintero Amaya, Leonor María Palencimila Vega, Nicolás Antonio Barguil Cubillos, John Jairo González Agudelo, Juan Fernando Espinal Ramírez, Karen Juliana López Salazar, Juan Pablo Salazar Rivera, los Senadores Catalina del Socorro Pérez Pérez, Antonio José Correa Jiménez, José David Name Cardozo y otras firmas.

Ponente: Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1494 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1747 de 2022](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [119 de 2024](#).

Aprobado en Comisión Quinta: diciembre 12 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

3. Proyecto de Ley N° 231 de 2023 Cámara “Por el cual se establecen medidas para la recuperación de suelos con vocación de uso agrícola y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Juan Carlos Lozada Vargas, Representantes Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Diógenes Quintero Amaya, Karen Astrith Manrique Olarte, John Jairo González Agudelo, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Hugo Alfonso Archila Suárez, Juan Carlos Vargas Soler, Julio Roberto Salazar Perdomo, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Haiver Rincón Gutiérrez, Olga Beatriz González Correa, Jorge Rodrigo Tovar Vélez, el Senador José David Name Cardozo.

Ponente: Representante José Octavio Cardona León.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1328 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1674 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1760 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Quinta: diciembre 05 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

4. Proyecto de Ley N° 106 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se declara, reconoce y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la nación las prácticas identitarias, estéticas y las características de los bailes cantaos afrodiaspóricos del caribe colombiano como son: el bullerengue, con sus tres ritmos (sentao’, chalupa, fandango de lengua), el son de negros, los sextetos del caribe colombiano, el son de pajarito, la tambora, con sus ritmos (tambora-tambora, tambora redobla’, tuna, brincao’, chande, guacherna, berroche), el mapalé y la danza del congo y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Representante Dorina Hernández Palomino.

Ponente: Representante Dorina Hernández Palomino.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1033 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1241 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1472 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Sexta: septiembre 20 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

5. Proyecto de Ley N° 422 de 2023 Cámara – 038 de 2022 Senado “Por medio de la cual se promueve el turismo de aves como estrategia de conservación y desarrollo rural y se

declara a Colombia como: “País de las Aves””.

Autores: Senadores Soledad Tamayo Tamayo, Nadya Georgette Blal Scaf, Juan Carlos García Gómez, Ana María Castañeda Gómez, Efraín José Cepeda Sarabia, Miguel Ángel Barreto Castillo, José Alfredo Marín Lozano, Carlos Andrés Trujillo González y el Representante Julio Roberto Salazar Perdomo.

Ponente: Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [883 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1364 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1761 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 01 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

6. Proyecto de Ley N° 397 de 2023 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 400 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se establecen medidas para el fomento y salvamento del turismo en Colombia”.

Autores:

PL 397/2023C: Representantes Esteban Quintero Cardona, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Juan Fernando Espinal Ramírez, Juan Felipe Corzo Álvarez, Yenica Sugein Acosta Infante, Christian Munir Garcés Aljure, Yulieth Andrea Sánchez Carreño y los Senadores Enrique Cabrales Baquero, Paloma Susana Valencia Laserna, Miguel Uribe Turbay, Paola Andrea Holguín Moreno, Andrés Felipe Guerra Hoyos

PL 400/2023C: Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

Ponentes: Representantes Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa, Etna Tamara Argote Calderón.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [378 de 2023](#) y [387 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [579 de 2023](#) y [700 de 2023](#)

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [963 de 2023](#)(-) y [1038 de 2023](#) (-).

Aprobado en Comisión Tercer: junio 20 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

7. Proyecto de Ley N° 354 de 2023 Cámara “Por medio de la cual el Congreso de la República rinde honores al movimiento sufragista en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representante Andrés Felipe Jiménez Vargas y el Senador John Moisés Besaile Fayad.

Ponentes: Representantes Fernando David Niño Mendoza, Edison Vladimir Olaya Mancipe, Álvaro Mauricio Londoño Lugo.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [157 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [309 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1203 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 16 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

8. Proyecto de Ley N° 424 de 2023 Cámara – 002 de 2022 Senado “Por medio de la cual se ordena la modernización y actualización permanente del programa ampliado de inmunizaciones – PAI – y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Senador Norma Hurtado Sánchez.

Ponentes: Representantes Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Jairo Humberto Cristo Correa.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [874 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1137 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [107 de 2024](#).

Aprobado en Comisión Sexta: septiembre 09 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

9. Proyecto de Ley N° 206 de 2022 Cámara “Por medio del cual se declara el gas combustible como energía estratégica para la transición y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Senadora Paola Andrea Holguín Moreno y los Representantes Juan Fernando Espinal Ramírez, Hernán Darío Cadavid Márquez, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Yenica Sugein Acosta Infante, Juan Felipe Corzo Álvarez, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Christian Munir Garcés Aljure, Andrés Eduardo Forero Molina, Carlos Edward Osorio Aguiar, Óscar Darío Pérez Pineda, José Jaime Uscátegui Pastrana, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Marelén Castillo Torres, Leonor María Palencia Vega.

Ponentes: Representantes Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Flora Perdomo Andrade, Nicolás Antonio Barguil Cubillos, Erick Adrián Velasco Burbano.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [11160 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [148 de 2023](#) y [242 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [118 de 2024](#).

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 24 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

10. Proyecto de Ley N° 299 de 2022 Cámara “Por medio del cual se reconoce la condición de desplazamiento forzado interno por causas asociadas al cambio climático y a la degradación ambiental, se fijan lineamientos para su identificación y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Duvalier Sánchez Arango, Julia Miranda Londoño, Carolina Giraldo Botero, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Alejandro García Ríos, Juan Diego Muñoz Cabrera, Julián David López Tenorio, Cristian Danilo Avendaño Fino, Jaime Raúl Salamanca Torres, Juan Carlos Lozada Vargas, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Hernando González, Alirio Uribe Muñoz, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Catherine Juvinao Clavijo, Daniel Carvalho Mejía y los Senadores Ana Carolina Espitia Jerez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Ariel Fernando Ávila Martínez.

Ponente: Representante Duvalier Sánchez Arango.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1551 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [271 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1443 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Primera: mayo 16 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

11. Proyecto de Ley N° 199 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se exalta al municipio de Sáchica, departamento de Boyacá, como cuna del patrimonio cultural, geológico y paleontológico de la nación y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representante Irma Luz Herrera Rodríguez y los Senadores Ana Paola Agudelo García, Manuel Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Ponente: Representante Eduar Alexis Triana Rincón.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1267 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1539 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [149 de 2024](#).

Aprobado en Comisión Segunda: diciembre 06 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

12. Proyecto de Ley N° 054 de 2022 Cámara acumulado con el Proyecto de ley 084 de 2022 Cámara “Por la cual se modifica parcialmente la Ley 30 de 1992 para establecer un nuevo modelo de financiamiento para las Instituciones de Educación Superior Públicas y se dictan otras disposiciones”.

Autores:

PL 054/2022C: Representantes a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Alberto Carreño Marín, German José Gómez López, Pedro Baracutao García Ospina y los Senadores Julián Gallo Cubillos, Imelda Daza Cortes, Pablo Catatumbo Torres, Sandra Ramírez Lobo Silva, Omar De Jesús Restrepo

PL 084/2022C: Representantes Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Gabriel Becerra Yáñez, Carolina Giraldo Botero, Erick Adrián Velasco Burbano, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Pedro José Suarez Vacca, Jaime Raúl Salamanca Torres, David Ricardo Racero Mayorca, Juan Diego Muñoz Cabrera, Catherine Juvinao Clavijo, Daniel Carvalho Mejía, Etna Tamara Argote Calderón, Duvalier Sánchez Arango, Santiago Osorio Marín, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Alejandro García Ríos, María Fernanda Carrascal Rojas, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Juan Sebastián Gómez González, Wilder Iberson Escobar Ortiz y los Senadores Ariel Fernando Ávila Martínez, Jael Quiroga Carrillo, Aida Yolanda Avella Esquivel, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Humberto de la Calle Lombana, Jonathan Ferney Pulido Hernández, Robert Daza Guevara

Ponentes: Representantes Jaime Raúl Salamanca Torres, Hernando González, Luis

Carlos Ochoa Tobón, Julián David López Tenorio, Pedro Baracutao García Ospina.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [935 de 2022](#) y [953 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [496 de 2022](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1073 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 23 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

13. Proyecto de Ley N° 300 de 2022 Cámara “Por medio del cual se crean cupos adicionales en las universidades públicas para los estudiantes pertenecientes a las zonas rurales”.

Autor: Representante José Octavio Cardona León.

Ponente: Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1551 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [297 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1016 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Sexta: abril 26 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

14. Proyecto de Ley N° 348 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se toman medidas para la conservación y protección de la red férrea inactiva y en desuso no contemplada para activarse como corredor ferroviario, promoviendo su uso para fines cultural, deportivo, turístico y ambiental que permitan la restitución, apropiación, resignificación y disfrute de este patrimonio público”.

Autor: Representante Santiago Osorio Marín.

Ponentes: Representantes Alejandro García Ríos, Susana Gómez Castaño.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [110 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [511 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1087 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 30 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

15. Proyecto de Ley N° 373 de 2023 Cámara “Por la cual se crea un marco regulatorio para el desarrollo productivo del sector espacial colombiano, la investigación, el

desarrollo, la innovación, la apropiación social del conocimiento espacial y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Senador Guido Echeverri Piedrahita.

Ponentes: Representantes Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Alejandro García Ríos.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [243 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [664 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1761 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Sexta: junio 13 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

16. Proyecto de Ley N° 036 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se establece no sujeciones a la tasa pro-deporte y recreación”.

Autor: Representante Juan Daniel Peñuela Calvache.

Ponentes: Representantes Armando Zabaraín D’arce, Olmes de Jesús Echeverría.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [969 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1177 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1781 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 07 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

17. Proyecto de Ley N° 131 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se modifican las leyes 107 de 1994 y 115 de 1994, con el fin de incentivar la urbanidad, el cuidado de lo público, el respeto por la dignidad humana, la vida, la familia, la participación democrática y la historia constitucional, en la educación preescolar, básica primaria, secundaria y media, y se dictan otras disposiciones” – ley eduquémonos en lo esencial.

Autores: Senadores Oscar Mauricio Giraldo Hernández, Nicolás Albeyro Echeverri Alvarán, Norma Hurtado Sánchez, Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Germán Alcides Blanco Álvarez, Nadya Georgette Blel Scaf, Liliana Esther Bitar Castilla, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Efraín José Cepeda Sarabia y los Representantes Luis Miguel López Aristizábal, Juan Fernando Espinal Ramírez.

Ponentes: Representantes Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso, Yulieth Andrea Sánchez Carreño.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [966 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1548 de 2022](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [512 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Sexta: abril 19 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

18. Proyecto de Ley N° 072 de 2022 Cámara “Por medio del cual se establece la norma de calidad del aire para la vida y la protección de la atmósfera”.

Autores: Representantes Jairo Reinaldo Cala Suárez, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Alberto Carreño Marín, German José Gómez López, Pedro Baracutao García Ospina, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo y los Senadores Julián Gallo Cubillos, Imelda Daza Cortes, Pablo Catatumbo Torres, Sandra Ramírez Lobo Silva, Omar de Jesús Restrepo, Martha Isabel Peralta Epiayú.

Ponentes: Representantes Jorge Andrés Cancimance López, Cristian Danilo Avendaño Fino, Juan Pablo Salazar Rivera.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [973 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1293 de 2022](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [619 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 23 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

19. Proyecto de Ley N° 306 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 2079 de 2021 y se dictan otras disposiciones en materia de vivienda rural”.

Autores: Representantes Juan Carlos Vargas Soler, Juan Pablo Salazar Rivera, Diógenes Quintero Amaya, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, John Jairo González Agudelo, Karen Juliana López Salazar, James Hermenegildo Mosquera Torres, Karen Astrith Manrique Olarte.

Ponentes: Representantes Juan Carlos Vargas Soler, María Eugenia Lopera Monsalve, Jorge Alexander Quevedo Herrera.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1704 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [372 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [794 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Séptima: junio 07 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

20. Proyecto de Ley N° 271 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se crean los consultorios psicológicos comunitarios en las facultades de psicología de las instituciones de educación superior”.

Autores: Representantes Juliana Aray Franco, Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso, Libardo Cruz Casado, Héctor Mauricio Cuellar Pinzón, Luis Miguel López Aristizábal, Jorge Alexander Quevedo Herrera, Daniel Restrepo Carmona, Luis Eduardo Díaz Mateus, Juana Carolina Londoño Jaramillo, Juan Daniel Peñuela Calvache, Juan Carlos Wills Ospina, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Alfredo Ape Cuello Baute, la Senadora Nadya Georgette Blel Scaff y otras firmas.

Ponente: Representante Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1419 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1591 de 2022](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [70 de 2023](#) y [514 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Sexta: marzo 28 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

21. Proyecto de Ley N° 235 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se reconoce el río Guatapurí, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Libardo Cruz Casado, Alfredo Ape Cuello Baute.

Ponente: Representante José Octavio Cardona León.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1247 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1572 de 2022](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [659 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 23 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

22. Proyecto de Ley N° 376 de 2023 Cámara “Por medio del cual se establecen medidas

para la implementación de herramientas pedagógicas de las artes y la cultura en las instituciones educativas oficiales para fortalecer las competencias y los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Representante Duvalier Sánchez Arango.

Ponente: Representante Alejandro García Ríos.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [243 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [612 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1144 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Sexta: junio 07 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

23. Proyecto de Ley N° 102 de 2023 Cámara “Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 500 años de historia del municipio de Dibulla, en el departamento de la Guajira”.

Autores: Representantes Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Hernando Guida Ponce, Olmes de Jesus Echeverría de la Rosa, Gersel Luis Pérez Altamiranda y el Senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

Ponentes: Representantes Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Carmen Felisa Ramírez Boscán.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1031 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1343 de 2023](#) y [1363 de 2023](#)(-).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [103 de 2024](#).

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 14 y diciembre 05 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

24. Proyecto de Ley N° 075 de 2022 Cámara “Por medio del cual se establecen medidas de corresponsabilidad, para garantizar a los niños, niñas y adolescentes el derecho a la educación”.

Autores: Representantes Oscar Hernán Sánchez León, Dolcey Oscar Torres Romero, Jairo Humberto Cristo Correa, German Rogelio Roza Anís.

Ponentes: Representantes Dolcey Oscar Torres Romero, Lina María Garrido Martín.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [937 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1257 de 2022](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1144 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 02 y 09 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

25. Proyecto de Ley N° 039 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se permite el acceso de las mascotas a lugares públicos o abiertos al público”.

Autor: Representante Juan Carlos Wills Ospina.

Ponentes: Representantes Héctor David Chaparro Chaparro, Martha Lisbeth Alfonso Jurado.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [860 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1037 de 2022](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1601 de 2022](#).

Aprobado en Comisión Séptima: octubre 10 de 2022.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

26. Proyecto de Ley N° 315 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se establecen normas relacionadas con los Fondos Educativos Territoriales y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Wilmer Yair Castellanos Hernández, Juan Diego Muñoz Cabrera, Wadith Alberto Manzur Imbett, Wilder Iberson Escobar Ortiz, Duvalier Sánchez Arango, Olga Lucia Velásquez Nieto, Juan Camilo Londoño Barrera, Julián David López Tenorio, Carolina Giraldo Botero.

Ponente: Representante Wilmer Yahir Castellanos Hernández.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [35 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [476 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1052 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Tercera: junio 20 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

27. Proyecto de Ley N° 417 de 2023 Cámara “Por medio del cual se modifica el estatuto tributario con el fin de excluir del pago del IVA el alimento para animales domésticos de compañía perros y gatos”.

Autores: Representantes Wilmer Yahir Castellanos Hernández, Luvi Katherine Miranda Peña, Olga Lucía Velásquez Nieto, Wilder Ibersón Escobar Ortiz, Duvalier Sánchez Arango, Alejandro García Ríos, Juan Diego Muñoz Cabrera y la Senadora Andrea Padilla Villarraga.

Ponente: Representante Wilmer Yahir Castellanos Hernández.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [614 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [659 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1051 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Tercera: junio 20 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

28. Proyecto de Ley N° 221 de 2022 Cámara “Por medio del cual se modifican parcialmente las leyes 1850 de 2017 y la ley 1276 de 2009 y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Senadores Karina Espinosa Oliver, Oscar Mauricio Giraldo Hernández, Alejandro Alberto Vega Pérez, Miguel Ángel Pinto Hernández, Juan Pablo Gallo Maya, John Jairo Roldan Avendaño, Alejandro Carlos Chacón Camargo y los Representantes Gilma Díaz Arias, Karyme Adrana Cotes Martínez, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Olga Beatriz González Correa, Germán Rogelio Roza Anís, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Luis Carlos Ochoa Tobón, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Hugo Alfonso Archila Suárez, Julián Peinado Ramírez, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Flora Perdomo Andrade y otras firmas.

Ponentes: Representantes Wilder Ibersón Escobar Ortiz, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Julián Peinado Ramírez, Kelyn Johana González Duarte, Elkin Rodolfo Ospina Ospina.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1190 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1603 de 2022](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1160 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 10 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

29. Proyecto de Ley N° 244 de 2023 Cámara “Por medio del cual se dictan disposiciones para garantizar la estabilidad laboral de los adultos medios y adultos mayores como

medida para prevenir el “edadismo” o la discriminación por edad”.

Autores: Representantes Gerardo Yepes Caro y el Senador Oscar Barreto Quiroga.

Ponentes: Representantes Gerardo Yepes Caro, Juan Camilo Londoño Barrera

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1348 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1359 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1628 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 21 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

30. Proyecto de Ley N° 132 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se fortalecen los derechos parentales y se garantiza el pluralismo en el ámbito de la educación sexual impartida al interior de los establecimientos educativos y se dictan otras disposiciones” –Ley los padres eligen-.

Autores: Senadores Oscar Mauricio Giraldo Hernández, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Nadya Georgette Blel Scaf y el Representante Luis Miguel López Aristizábal.

Ponente: Representante Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [966 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1628 de 2022](#) y [190 de 2023 Negativa](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [627 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Sexta: abril 11 y 19 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

31. Proyecto de Ley N° 101 de 2022 Cámara “Por medio del cual se establece el programa de transferencias monetarias n condicionadas ingreso solidario como política de estado y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Senadores Ciro Alejandro Ramírez Cortes, Carlos Manuel Meisel Vergara, Miguel Uribe Turbay y los Representantes Juan Fernando Espinal Ramírez, Yenica Sugein Acosta Infante, Christian Munir Garces Aljure,

Andrés Eduardo Forero Molina, Juan Felipe Corzo Álvarez.

Ponentes: Representantes Óscar Darío Pérez Pineda, Armando Antonio Zabaraín de Arce, John Fredy Núñez Ramos, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Néstor Leonardo Rico Rico.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [961 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1182 de 2022](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1690 de 2022](#) y [1712 de 2022](#)(-).

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 09 de 2022.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

32. Proyecto de Ley N° 274 de 2022 Cámara “Por la cual se crean medidas fiscales de prevención en salud pública en materia de tabaco, derivados sucedáneos o imitadores y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Carolina Giraldo Botero, Juan Camilo Londoño Barrera, Luvi Katherine Miranda Peña, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Cristian Danilo Avendaño Fino, Julia Miranda Londoño, Jaime Raúl Salamanca Torres, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Daniel Carvalho Mejía, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Julián Peinado Ramírez, Duvalier Sánchez Arango, Diego Patiño Amariles, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Jorge Andrés Cancimance López, Saray Elena Robayo Bechara, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Milene Jarava Díaz, Etna Tamara Argote Calderón, Miguel Abraham Polo Polo, Alejandro García Ríos, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, María Del Mar Pizarro García, David Ricardo Racero Mayorca, Marelen Castillo Torres, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, los Senadores Ariel Fernando Ávila Martínez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Andrea Padilla Villarraga y otras firmas.

Ponentes: Representantes Luvi Katherine Miranda Peña, Etna Tamara Argote Calderón, Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa, Saray Elena Robayo Bechara.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1424 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1710 de 2022](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1016 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Tercera: junio 07 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

33. Proyecto de Ley N° 272 de 2022 Cámara “Por medio del cual se prohíbe la práctica de los esfuerzos de corrección y/o represión de orientación sexual e identidad y expresión de género (Ecosieg) en el territorio nacional y se promueve la no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género en las redes de salud mental y otras instituciones y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Carolina Giraldo Botero, Etna Tamara Argote Calderón, Jorge Andrés Cancimance López, Juan Carlos Lozada Vargas, María Del Mar Pizarro García, Alejandro García Ríos, Susana Gómez Castaño, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Daniel Carvalho Mejía, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Agmeth José Escaf Tijerino, Germán José Gómez López, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Luvi Katherine Miranda Peña, Catherine Juvinao Clavijo, Duvalier Sánchez Arango, Juan Camilo Londoño Barrera, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Olga Beatriz González Correa, Diego Patiño Amariles, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Julián Peinado Ramírez, Cristian Danilo Avendaño Fino, María Eugenia Lopera Monsalve, María Fernanda Carrascal Rojas, Los Senadores Angélica Lisbeth Lozano Correa, Efraín José Cepeda Sarabia, María José Pizarro Rodríguez, Martha Isabel Peralta Epieyu, Gloria Inés Flórez Schneider, Iván Cepeda Castro, Yuly Esmeralda Hernández Silva, David Andrés Luna Sánchez, Julián Gallo Cubillos, Julio Elías Chagüi Flórez, Edwing Fabián Díaz Plata, Sor Berenice Bedoya Pérez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Andrea Padilla Villarraga y otras Firmas.

Ponentes: Representantes Juan Daniel Peñuela Calvache, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Pedro José Suárez Vacca, Catherine Juvinao Clavijo, Hernán Darío Cadavid Márquez, Marelen Castillo Torres, James Hermenegildo Mosquera Torres, Julio César Triana Quintero, Astrid Sánchez Montes de Oca, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1419 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [546 de 2023](#) y [578 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1801 de 2023](#) y [1802 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Primera: junio 07 y 13 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

34. Proyecto de Ley N° 023 de 2023 Cámara “Por la cual se crea la agencia nacional de seguridad digital y asuntos espaciales, se orientan las políticas nacionales en estas materias, se fijan competencias específicas y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor Óscar Mauricio Lizcano Arango, los Representantes Ermes Evelio Pete Vivas, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Olga Lucia Velásquez Nieto, Susana Gómez Castaño, María del Mar Pizarro García, David Ricardo Racero Mayorca, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Etna Tamara Argote Calderón, María Fernanda Carrascal Rojas, Andrés David Calle Aguas, Carolina Giraldo Botero, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Pedro José Suárez Vacca, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Jorge Andrés Cancimance López, Mary Anne Andrea Perdomo, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Erick Adrián Velasco Burbano, Wadith Alberto Manzur Imbett y los Senadores Carlos Alberto Benavides Mora, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Gloria Inés Flórez Schneider, Pedro Hernando Flórez Porras, Clara Eugenia López Obregón, Robert Daza Guevara, Guido Echeverri Piedrahita, Sandra Yaneth Jaimes Cruz.

Ponentes: Representantes Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Dolcey Oscar Torres Romero, Pedro Baracutao García Ospina, Lina María Garrido Martín, Diego Fernando Caicedo Navas, Cristóbal Caicedo Angulo, Jaime Raúl Salamanca Torres, Haiver Rincón Gutiérrez, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Daniel Carvalho Mejía.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [967 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1317 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1759 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 01 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

35. Proyecto de Ley N° 103 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se estimula y fomenta

la recreación como estrategia para promover la visita de sitios culturales y turísticos y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Jorge Eliécer Salazar López, Hernando Guida Ponce, Modesto Enrique Aguilera Vides, Saray Elena Robayo Bechara, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Gersel Luis Pérez Altamiranda y los Senadores Julio Alberto Elías Vidal, Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

Ponente: Representante Alfredo Ape Cuello Baute.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1032 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1598 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [177 de 2024](#).

Aprobado en Comisión Sexta: diciembre 13 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

36. Proyecto de Ley N° 032 de 2023 Cámara “Por la cual se autoriza la creación del Fondo Manizales eje del conocimiento y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Senador Guido Echeverri Piedrahita.

Ponentes: Representantes Wilder Iberson Escobar Ortiz, Christian Munir Garcés Aljure.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [969 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1231 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1210 de 2023](#) y [1782 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 07 de 2023.

Anuncio: marzo 13 de 2024.

V

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de Julio 03 de 2003)

VI

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA



VII

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Presidente

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS

Primer Vicepresidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

Segundo Vicepresidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ

Secretario General

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

Subsecretario General

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ